



Aldía Municipal
Ibagué
Secretaría de Educación municipal
Calidad Educativa



1051

Ibagué 28 JUL 2016

CIRCULAR

0267

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
ASUNTO: SOLICITUD SEGÚN LEY 115 DE 1994 DECRETO 1860

La secretaría de Educación a través de la dirección de Calidad Educativa, debe hacer seguimiento a todos los programas de acuerdo con la ley 115 de 1994 en su Decreto 1860.

Por esta razón me permito solicitar a los rectores y coordinadores de todas las instituciones educativas, tener elaborada la carpeta de cada una de las actividades realizadas tales como:

Consejo Directivo
Consejo académico
Consejo estudiantil
Comité de evaluación

Cada carpeta con su respectivo plan de trabajo y cronograma de actividades, con fechas de reuniones, temáticas tratadas y sus respectivos soportes como son listados de asistencia y fotografías.

Cordial saludo,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal (E)

Reviso: Amparo Betancourt, Directora Calidad Educativa

Proyecto: Elsa S
Profesional Universitario



Carrera 4 No 9-67 / educación@alcaldiadelibague.gov.co